

JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2020-6219 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de torre de medición anemométrica en polígono 1, parcela 2, Rioseco-Santiurde de Reinosa. Expediente 98/2020.*

Promotor: GREEN CAPITAL POWER S. L.U.

Expediente: 98/2020.

Construcción: Instalación de torre de medición anemométrica.

Emplazamiento: Polígono 1, parcela 2, Rioseco-Santiurde de Reinosa, coordenadas UTM (H30)
X: 410.522, Y: 4.771.179, referencia catastral: 39077A001000020000QP.

Trámite: Información pública.

Superficie de la parcela: 602.105 m2.

Por GREEN CAPITAL POWER S. L.U. se ha solicitado licencia urbanística consistente en instalación de torre de medición anemométrica. De conformidad con lo previsto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete el expediente a trámite de información pública por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Santiurde de Reinosa, 21 de agosto de 2020.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

[2020/6219](#)

CVE-2020-6219